

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ESCUELA ANDINA DE AUTOMOVILISMO
Centro de Enseñanza Automovilística

Con licencia de funcionamiento según Resolución Municipal 01672/2009 modificada por la Resolución 8939/2016 y Registro de Programas según Resolución 8686/2014 modificada por la Resolución 329/2016 y la Resolución 201950037088 de 2019 de la Secretaría de Educación de Medellín.

En atención a que :

El señor Nolberto Suaza Bedoya Identificado con cédula de ciudadanía número 71.748.926

ASISTIÓ al curso :

**LEGISLACION Y NORMAS DE TRANSITO, SEGURIDAD VIAL, MECANICA BASICA,
MANEJO DEFENSIVO Y PREVENTIVO, PRIMEROS AUXILIOS**

Dictado en nuestra Institución Educativa con una intensidad de 12 horas Teórico-Prácticas

El día 27 de Octubre de 2020, se expide el presente

CERTIFICADO DE ASISTENCIA



DIRECTOR
Horacio Franco Roldan



SECRETARIA
Nubia Paeres Jaramillo